

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0069/25

AYUNTAMIENTO DE LANZAHÍTA

ANUNCIO

Mediante Providencia de Alcaldía de fecha 09-01-2025 se ha adoptado la Resolución que a continuación, en su parte dispositiva, literalmente se transcribe:

“PRIMERO: la aprobación definitiva de la calificación de las personas aspirantes según el Acta mencionada, siendo las siguientes:

1 PLAZA DE AUXILIAR DE DESARROLLO RURAL

RESUMEN TOTAL PUNTUACIONES

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL FASE DE CONCURSO
1	LAURA GÓMEZ LÓPEZ	60,00	40	100 puntos
2	SILVIA CARBONERO ESQUILAS	56,88	27,5	84,38 puntos
3	NATHALIE DEL CID CARBONERO	0,00	4,5	4,5 puntos

1 PLAZA DE CONDUCTOR DE VEHÍCULO AUTOBOMBA

RESUMEN TOTAL PUNTUACIONES

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL FASE DE CONCURSO
1	ANTONIO GARCÍA CATALÁ	20,00	30,00	50 puntos

3 PLAZAS DE PEÓN MANGUERISTA

RESUMEN TOTAL PUNTUACIONES

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL FASE DE CONCURSO
1	JOSÉ LUÍS BARDERA MORENO	60,00	30	90
2	MUSTAFÁ RIFAT KUTEV	45,00	40	85
3	ALEJANDRO DE LA CRUZ DEL CID	30,00	40	70
4	CRISTIAN MORENO CALDERÓN	60,00	0	60
5	ANA BELÉN RODRÍGUEZ BLÁZQUEZ	0,00	30	30
6	SERGEY NIKOLOV STOYKOV	15,00	10	25
7	JUAN DIEGO RETAMOSA HERNÁNDEZ	15,00	10	25

SEGUNDO: seleccionar para su nombramiento/contratación como personal laboral fijo a los aspirantes y para las plazas, que a continuación se relacionan:

Nº DE PLAZAS	DENOMINACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	PUNTOS TOTALES
1	AUXILIAR DE DESARROLLO RURAL	GÓMEZ LÓPEZ LAURA	042***13C	100

Nº DE PLAZAS	DENOMINACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	PUNTOS TOTALES
1	CONDUCTOR DE VEHÍCULO AUTOBOMBA	GARCÍA CATALÁ ANTONIO	041***17Z	50

Nº DE PLAZAS	DENOMINACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF/NIE	PUNTOS TOTALES
1	PEÓN MANGUERISTA	BARDERA MORENO JOSÉ LUÍS	065***67L	90
1	PEÓN MANGUERISTA	RIFAT KUTEV MUSTAFÁ	X56***76T	85
1	PEÓN MANGUERISTA	DE LA CRUZ DEL CID ALEJANDRO	023***50K	70

TERCERO: requerir a los aspirantes seleccionados en el apartado segundo de la presente, para que en un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente puntuación en el Boletín Oficial de la Provincia, presenten los documentos justificativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria que no hubieran presentado con anterioridad, con la advertencia de que, de no hacerlo, no podrán ser nombrados como personal laboral fijo, pasando a ser seleccionado el siguiente aspirante con mayor puntuación que haya superado el proceso de selección.

CUARTO: publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y tablón electrónico de la sede electrónica, para su mejor difusión.”

Contra la Propuesta definitiva del Tribunal, de fecha 08-01-2025, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, Recurso de Alzada, ante esta Alcaldía, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, del presente anuncio, sin perjuicio de otros que considere oportuno interponer, de conformidad a la legislación vigente.

Tanto el Acta del Tribunal, de fecha 20-12-2024, como la Propuesta definitiva del Tribunal, de fecha 08-01-2025, se encuentran expuestas en el Tablón de Anuncios y Tablón Electrónico de la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Lanzahíta, 10 de enero de 2025.

El Alcalde-Presidente, *José Miguel Gómez Gómez*.